



Superintendent
Jonathan S. Patterson, Ph.D.

Board of Education:
Roy Rabold, Chairman
Scott Hollowell, Vice-Chairman
Brian Anderson
Dr. Regina Daigre
Randy Hough

Where Excellence and Creativity Merge

Estimado padre o Guardianes:

2023-2024

School Health Services se enorgullece de ser parte del esfuerzo del equipo que apoya el éxito de los estudiantes en nuestro condado. Como la enfermera de su escuela trabaja con usted este año, necesitamos su ayuda y cooperación para prepararnos para la posibilidad de que su estudiante necesite tomar medicamentos, se enferme o sufra una lesión durante el horario escolar. Esta carta para padres, Información sobre vacunas, Exención religiosa para vacunas, Política de medicamentos escolares, Medicamentos escolares Los Planes de Autorización y Atención Médica están disponibles en el sitio web de la Junta de Educación del Condado de Fayette en www.fcboe.org bajo Departamentos, "School Health Services".

INFORMACIÓN DE EMERGENCIA/SEGURIDAD DEL ESTUDIANTE

Por favor haga correcciones, firme y devuelva la Tarjeta de Seguridad de Emergencia de su estudiante antes de la fecha límite establecida por su la escuela del niño Esta información debe actualizarse anualmente para permitirnos comunicarnos con usted en caso de una emergencia. Si alguna números de teléfono o cambios en la información de contacto, notifique a la escuela o haga cambios en el Parent Parent de Infinite Campus Portal.

ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS ESCOLARES

La Política de Medicamentos de las Escuelas del Condado de Fayette está disponible en el sitio web, e-Board bajo Políticas y será seguido para todos los medicamentos administrados en la escuela.

- El padre/tutor legal debe completar y firmar la Autorización de medicamentos de la escuela para TODOS los medicamentos. dado en la escuela. Para medicamentos recetados, homeopáticos o complementarios, un médico debidamente autorizado de Georgia El médico debe completar y firmar la Autorización de Medicamentos Escolares o el Plan de Atención Médica disponible en el sitio web o de la enfermera de su escuela.
- Un padre/tutor u otro adulto designado debe traer todos los medicamentos, acompañados por la escuela Autorización de Medicamentos o Plan de Atención Médica.
- Todos los medicamentos de venta libre, recetados, homeopáticos y complementarios deben estar en su estado original. contenedores con fechas vigentes y etiquetados en inglés. Los medicamentos recetados deben estar claramente etiquetados con el nombre del médico, el nombre del medicamento, la concentración, la dosis, la fecha, la hora de administración y la dispensaciónfarmacia. El padre/tutor debe proporcionar medicamentos de venta libre a la clínica.
- Si su estudiante tiene una condición seria (es decir, asma, diabetes o alergia severa), el permiso puede ser permitido llevar el medicamento (como un inhalador, una tableta de glucosa, un inyector de epinefrina o una bomba de insulina interna) en su persona del médico del estudiante y del padre/tutor en un formulario escolar completado y firmado Autorización de Medicamentos o Plan de Atención Médica.
- Alcohol, gel de aloe vera, ungüento antibiótico, loción contra la picazón (es decir, loción de calamina, crema de hidrocortisona), lavado antiséptico, benzocaína oral (es decir, Anbesol), carbonato de calcio (es decir, Turns), loción, peróxido, vaselina (es decir, vaselina), gotas oftálmicas de solución salina, vendaje tópico para heridas (es decir, QR o lápiz estíptico), Vicks,y pastillas para la garganta/pastillas para la tos/masticables se usan de forma rutinaria en la clínica a menos que el médico indique lo contrario tutor.

ENFERMEDAD/LESIONES DEL ESTUDIANTE

Las razones principales para mantener a su estudiante en casa y no ir a la escuela son que él/ella está demasiado enfermo para participar cómodamente en escuela o podría propagar una enfermedad contagiosa a otros estudiantes. Si su estudiante ha sido diagnosticado con un enfermedad contagiosa, comuníquese con la clínica para que los padres de otros estudiantes y el personal de la escuela puedan ser informados de la síntomas.

Razones por las que su hijo será enviado a casa desde la escuela

Fiebre ≥ 100.4 grados Fahrenheit o 38.0 grados Celsius

Los estudiantes deben quedarse en casa hasta que NO haya fiebre durante al menos 24 horas, es decir, un día completo sin fiebre. sin el uso de medicamentos que reducen la fiebre. (*Basado en el Centro de Control de Enfermedades actual Recomendaciones)

Vómitos o Diarrea

Los estudiantes deben quedarse en casa con UN evento de vómitos o diarrea acuosa.

Drenaje de una herida, sarpullido, ojos o nariz

Los estudiantes deben quedarse en casa con drenaje de una herida, sarpullido u ojos.

Piojos o sarna

Los estudiantes deben quedarse en casa hasta que se complete el tratamiento y no haya piojos ni liendres. Póngase en contacto con el departamento de salud su médico para el tratamiento. El estudiante debe ser autorizado por la enfermera de la escuela para regresar a la escuela.

Erupción inexplicable

Los estudiantes deben quedarse en casa con un sarpullido inexplicable.

Su estudiante no puede regresar a la escuela hasta que no haya tenido fiebre ni síntomas durante 24 horas (es decir, si su hijo va enfermo en casa en cualquier momento durante el día escolar el lunes, su hijo no puede regresar a la escuela hasta el miércoles). Si tiene alguna duda en su mente acerca de enviar a su estudiante a la escuela, consulte a su proveedor de atención médica. La enfermera de su escuela o El director puede solicitar una "autorización para regresar a la escuela" de su médico antes de regresar a la escuela. Por favor asegúrese de que la escuela de su estudiante sepa cómo comunicarse con usted durante el día.

CERTIFICADOS

Todos los estudiantes que ingresan o asisten a los grados Pre-KG hasta el grado 12 en el Sistema Escolar del Condado de Fayette deben tener un Certificado de Inmunización de Georgia completo (Formulario 3231) y emitido por un médico con licencia de Georgia, Advanced Enfermero registrado, asistente médico o empleado calificado de un departamento de salud local o del estado. Oficina de Vacunación de acuerdo con la Ley del Estado de Georgia, O.C.G.A. § 20-2-771 y Reglamento, Capítulo 290-5-4. Todo los estudiantes deben estar inmunizados contra enfermedades según lo especificado por el Departamento de Salud Pública de Georgia, o tener un examen médico o exención religiosa archivada en la escuela. Para evitar el retiro del estudiante, el padre/tutor es responsable de presentar un formulario completo Formulario 3231 dentro de los treinta (30) días calendario de una nueva inscripción y dentro de los treinta (30) días calendario del inicio de Kindergarten año, el comienzo del año del 7.º grado y el comienzo del año del 11.º grado según lo exige la ley estatal y la política de la junta. Información de vacunación, formulario de exención religiosa y folletos para pre jardín de infantes, jardín de infantes, grado 7 y 11 los estudiantes están disponibles en el sitio web. Todos los estudiantes inscritos en una escuela pública de Georgia por primera vez deben presentar una Certificado completo

de examen de la vista, audición, dental y nutricional (Formulario 3300) de acuerdo con las Regulaciones de Georgia, Capítulo 290-5-31.

PLANES DE SALUD

Si su estudiante tiene una alergia severa, asma, condición cardíaca, diabetes, convulsiones u otra condición de salud que pueda requieren medicamentos o atención especial durante el horario escolar, le recomendamos que usted y su proveedor de atención médica completan y firmar un plan de atención médica que está disponible en el sitio web o de la enfermera de su escuela. Cualquier estudiante que regresa a la escuela después de una cirugía o una hospitalización o atención inmediata o sala de emergencias o proveedor de atención médica Se requiere una visita para presentarle su proveedor de atención médica una "Autorización para regresar a la escuela" e instrucciones para el cuidado (como Instrucciones de alta) incluidas las modificaciones de PE, el uso de muletas o una silla de ruedas y/u otros dispositivos médicos o suministros (es decir, guantes, máscaras) proporcionados por el padre/tutor.

Trabajando juntos, podemos proteger la salud de su estudiante y mejorar